

KINESIOLOGÍA

Comunicado:

Frente a la actual situación de pandemia Covid-19 en nuestro país, la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa que los exámenes teóricos correspondientes a las exigencias del proceso de reválida, se realizarán en modalidad a distancia y los exámenes prácticos se realizarán en modalidad presencial.

El calendario se informará oportunamente.

La evaluación curricular se realiza en base al plan de estudios de la carrera de Kinesiología (D.U. Nº003626, de 2009).

Disciplinas a evaluar:

- Área Musculoesquelético Columna: Evaluación y Tratamiento
- Área Musculoesquelético Extremidades: Evaluación y Tratamiento
- Área Cuidados Respiratorios Adulto: Evaluación y Tratamiento
- Área Cuidados Respiratorios Infantil: Evaluación y Tratamiento
- Área Neurokinesiología Adulto: Evaluación y Tratamiento
- Área Neurokinesiología Infantil: Evaluación y Tratamiento
- Registro de Ficha Clínica

Jornadas de Orientación:

- 30 días antes de la evaluación

Evaluación: Examen teórico y práctico

Examen teórico: Se evalúan las áreas de Cuidados respiratorios, Músculo-esquelético, Neurokinesiología y Aspectos legales de la profesión mediante pruebas de selección múltiple de cada área. Es necesario aprobar los cuatro exámenes para rendir la evaluación práctica.

Examen práctico: con pacientes simulados con metodología de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO).E).

Cada área disciplinar será evaluada en una estación del ECOE.

El/la postulante tiene hasta 3 oportunidades para rendir el examen ECOE.

En caso de reprobación las 3 oportunidades se finaliza el proceso como reprobado.

Entrega de resultados:

La Escuela de Kinesiología informa al/a la revalidante el resultado de su evaluación mediante correo electrónico, en un plazo de 15 días hábiles.